

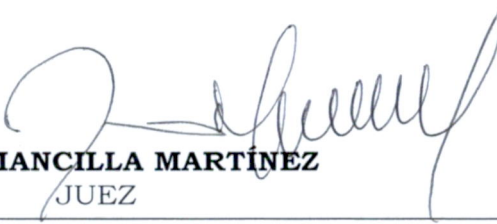


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 28 MAR 2022
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01726-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaria (fl. 101), en la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$154.000,00), de conformidad por el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 33 Hoy 29 MAR 2022 a las 08:00 a.m. en la página web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,